



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 103 PARA LA
COBERTURA DEL CARGO DE JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO
CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA I NOMINACIÓN DEL CENTRO
JUDICIAL CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2015, siendo horas 12:10, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sito en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición n° 103 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Juez/a de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la I Nominación del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo n° 5/2015 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *"El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación"*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

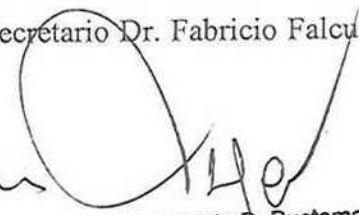
Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

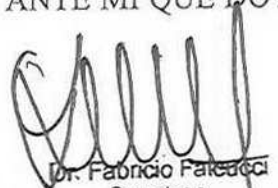
Las inscripciones registradas en el concurso n° 103 para cubrir el cargo vacante de Juez/a de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la I Nominación del Centro Judicial Capital -vacante a la fecha- convocado por Acuerdo 5/2015, son las siguientes:

- 1) NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL, DNI. 10.910.864
- 2) GANDUR, JOSÉ ANTONIO, DNI. 29.532.376
- 3) GARCÍA HAMILTON, FERNANDO, DNI. 24.802.484
- 4) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO, DNI. 14.660.947
- 5) HURTADO, CRISTINA FÁTIMA, DNI. 21.328.594
- 6) GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO, DNI. 14.225.852
- 7) STORDEUR DE ZAVALÍA, EZEQUIEL, DNI. 24.496.157
- 8) COLOMBRES GARMENDIA, CLEMENTINO, DNI. 23.931.343
- 9) OVIEDO SÁNCHEZ, SANTIAGO EZEQUIEL, DNI. 23.930.675
- 10) ZAMORANO, ÁLVARO, DNI. 22.336.157
- 11) CARRANZA, ALICIA ESTELA, DNI. 13.278.977
- 12) LAU, MARÍA DEL PILAR, DNI. 24.503.694
- 13) BARBER LOZANO, LUIS EDUARDO, DNI. 30.268.108
- 14) MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA, DNI. 24.009.560
- 15) RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA GABRIELA, DNI. 20.734.501
- 16) MOLINA, CARLOS RUBÉN, DNI. 11.007.426
- 17) IÁCONO, ANA MARÍA, DNI. 14.481.376
- 18) SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO, DNI. 28.884.261
- 19) PÉREZ, PEDRO MANUEL RAMÓN, DNI. 14.661.875
- 20) BURKE, TOMÁS WALTER, DNI. 20.219.665
- 21) PADILLA, RENÉ EDUARDO, DNI. 22.263.342
- 22) ACUÑA, CARLOS ANTONIO, DNI. 14.924.094
- 23) ROUGÉS, FELIPE MARIANO, DNI. 30.598.375
- 24) SOSA PIÑERO, DANIEL ESTEBAN, DNI. 21.744.485
- 25) MEDRANO, MARCELO, DNI. 16.458.496
- 26) ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO, DNI. 23.953.330
- 27) CAGNA, PEDRO DANIEL, DNI. 18.187.396
- 28) FRÍAS SILVA, HERNÁN EDUARDO, DNI. 24.671.563
- 29) CARLOS, VÍCTOR RAÚL, DNI. 24.460.128
- 30) JAIMES, ANA CRISTINA, DNI. 14.272.256
- 31) MARTORELL, JUAN JOSÉ, DNI. 29.175.220

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 5/2015, suscriben la presente acta los Sres. Consejeros Dr. Antonio Daniel Bustamante y Dra. Marcela Fabiana Ruiz y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci. ANTE MÍ QUE DOY FE.


Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARÍA SOFÍA NACUL
SECRETARIA